

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	 CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	 NAYARIT GOBIERNO DEL ESTADO	ESTADO DE NAYARIT ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM.18.01/2021
			FI-PROAGUA-01

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/2021 QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 de Febrero de 2020 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Con fecha 28 de diciembre de 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2021 (en lo sucesivo las **REGLAS DE OPERACIÓN**), que establecen la disposiciones para la aplicación de los subsidios relativos al citado programa, el cual tiene como objetivo incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, al apoyar acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua, con especial énfasis en localidades y zonas con alto y muy alto grado de marginación e indígena.

I. OBJETO.

Formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

II. PARTICIPANTES.

A. La Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo "CONAGUA", declara que:

- 1.- Comparece a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.
- 2.- El C. Ing. Carlos Alberto Hernández Sólís, en su carácter de **Director Local Nayarit**, de la Comisión Nacional del Agua, cuenta con atribuciones suficientes para celebrar el presente anexo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS y 12 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales y 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- 3.- Tiene como domicilio el ubicado en Av. Insurgentes Oriente 1050, Colonia José María Menchaca, Tepic, Nayarit, C.P. 63150, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.



B. El Estado de Nayarit, en lo sucesivo el "ESTADO", declara que:

1.- Comparece a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.

2.- Que el C. Sergio Díaz Ponce Medrano, C. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, C. Juan Luis Chumacero Díaz y C. Raúl Montero Matamoros, en su carácter de Secretario de la Contraloría General, Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretario de Administración y Finanzas y Dirección General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, está facultado para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 30 fracción X, 33, 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 26, 31, 46, 51 y 52 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

3.- Tiene como domicilio el ubicado en Av. México entre las calles de Javier Mina y Mariano Abasolo, Zona Centro, Código Postal 63000 de la ciudad de Tepic, Nayarit, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

Artículos 4 párrafo sexto, 27 párrafo quinto, 115 fracción III inciso a) y 116 párrafo segundo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 fracción III, 6, 23 primer párrafo, 54, 74, 75, 79, 82, 85, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65 fracciones I, II y III, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175, 176, 181, 223, 224, 226, 284, 285 y 287 de su Reglamento; 27 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020; 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS, 12 BIS 1, de la Ley de Aguas Nacionales; 191 de la Ley Federal de Derechos; 1, 3, 9, 18, 25, 26, 28, 40, 41 y 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 3, 4, 10, 17, 12, 24, 26, 27, 30, 41, 42 y 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 4, 11, 12, 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables en dicha materia; 12 BIS y 12 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales y 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2021; publicadas en el Diario Oficial de la Federación 28 de diciembre de 2020 y los Artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 2 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 26, 31, 46, 51 y 52 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

IV. ACCIONES A REALIZAR.

Los recursos federales asignados al PROAGUA se destinarán a la realización de acciones tendientes a incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua, con especial énfasis en localidades y zonas con alto y muy alto grado de marginación e indígena.

Las acciones a realizar se especifican en los anexos técnicos conforme a la siguiente clasificación:

- Acciones en localidades urbanas y rurales.
- Acciones para el Desarrollo Integral.
- Acciones para Desinfección de Agua.

Los anexos técnicos forman parte integrante del presente anexo de ejecución.

V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN.

1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2021, una inversión total de \$ 41,645,048.00 (**CUARENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.**), conforme a la siguiente estructura:
 - a) La **"CONAGUA"** aportará, proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, para **Acciones en localidades Urbanas y Rurales, para el Desarrollo Integral y para Desinfección del Agua**, la cantidad de \$ 22,036,018.00 (**VEINTIDOS MILLONES, TREINTA Y SEIS MIL, DIECIOCHO PESOS 00/100M.N.**), los cuales serán ministrados para ser ejercidos por el Estado.
 - b) El **"ESTADO"** aportará la cantidad de \$ 19,609,030.00 (**DIECINUEVE MILLONES, SEISCIENTOS NUEVE MIL, TREINTA PESOS 00/100 M.N.**), proveniente de recursos propios, y en su caso, del municipio; de la instancia ejecutora; del organismo operador partiendo de su generación interna de caja; del sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en los anexos técnicos suscritos para la ejecución de las **Acciones en localidades Urbanas y Rurales, para el Desarrollo Integral y para Desinfección del Agua**.

Los recursos federales que se aporten estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se consideran públicos para efectos de transparencia y fiscalización y son subsidios que otorga el Gobierno Federal, por tanto no pierden la naturaleza de recursos públicos federales y su ejercicio se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia, en consecuencia, están sujetos a las acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por gobiernos estatales, municipales, organismos operadores o comités comunitarios con acompañamiento municipal.

Por cuanto al ejercicio de los recursos relativos a acciones de Desarrollo Integral financiadas parcialmente con recursos de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizará conforme a las políticas para la "Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y para la "Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID" señalados en sus documentos normativos vigentes.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que en su caso incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Con el propósito de propiciar la transparencia y rendición de cuentas, agilizar la ejecución del programa, y mejorar la distribución de los recursos federales, la **"CONAGUA"** conforme la disponibilidad presupuestal radicará los recursos directamente a las cuentas bancarias del **"ESTADO"**. Cuando los ejecutores sean los municipios, los organismos operadores o los comités comunitarios con acompañamiento municipal, el **"ESTADO"** deberá a su vez radicarlo a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 15 días naturales o de así acordarlo, conforme los requiera el ejecutor de acuerdo a los avances físicos de las acciones convenidas en los Anexos Técnicos del presente Anexo de Ejecución.

VI. OBLIGACIONES DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.**VI.1. La "CONAGUA" se compromete a:**

- a) Gestionar la radicación de los recursos económicos federales a la Tesorería de **"EL ESTADO"** en los montos y términos señalados en el inciso a) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución.
- b) Otorgar al **"ESTADO"** la asistencia técnica que le solicite para la ejecución eficiente del programa objeto de este instrumento.
- c) Llevar a cabo el seguimiento normativo del programa, actualizando de forma mensual y coordinada con el **"ESTADO"** la información referente a los avances del programa para registro en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA). Para ello adicionalmente la **"CONAGUA"**, destinará y ejercerá recursos para la realización de esas actividades en el marco del presente anexo, a cargo de las Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, para tal fin, el presente anexo deberá acompañarse del formato: Gastos de Operación para el Seguimiento Normativo.
- d) Proporcionar al **"ESTADO"** los esquemas para la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas con el programa, indicadas en dicho esquema.
- e) Proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y/o al órgano fiscalizador competente, conforme a la normatividad aplicable, la información y documentación que le sea requerida en relación con la aplicación de los recursos económicos, para los fines específicos para los cuales fueron otorgados.
- f) Publicar el presente anexo de ejecución y sus respectivos anexos técnicos, en la página web de la **"CONAGUA"** <https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>.

VI.2 El "ESTADO" se compromete a:

- a) Suscribir, en su caso, con las instancias ejecutoras o participantes correspondientes, los instrumentos necesarios para la ejecución del programa y la atención de los compromisos derivados de esta.
- b) Aportar los recursos económicos señalados en el inciso b) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución y cumplir con la asignación de recursos a las instancias ejecutoras conforme se establece en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- c) Aplicar y ejercer los recursos correspondientes del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución, única y exclusivamente para la realización de cada una de las acciones, proyectos y obras que se indican en los anexos técnicos correspondientes.
- d) Solicitar por escrito a la **"CONAGUA"** la asistencia técnica que se requiera para la adecuada realización del programa objeto de este instrumento.
- e) Promover y realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, las acciones establecidas en los Anexos Técnicos, con estricto apego a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**, en el Manual de Operación y Procedimientos del **PROAGUA** y demás normatividad aplicable.
- f) Realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas, con base en los esquemas que le proporcione la **"CONAGUA"** para tal efecto.

- g) Administrar los recursos federales transferidos en cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para su administración de manera tal que se pueda realizar el seguimiento y fiscalización de esos recursos.

Cuando la instancia ejecutora no sea la entidad federativa, sino los municipios u organismos operadores, estos aperturarán las cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para la administración de los recursos federales, a efecto de que se pueda dar seguimiento y fiscalizar los recursos federales que la Entidad Federativa les transfiera. El recurso federal radicado, deberá transferirse a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 15 días naturales, conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

Invariablemente la instancia ejecutora asumirá la responsabilidad de la administración de los recursos, conforme a las disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos.

- h) Cuando los recursos sean administrados por una instancia estatal diferente a la que ejecuta el PROAGUA, deberá garantizar el flujo oportuno de recursos para la realización del mismo, asignando los recursos que requieran las instancias ejecutoras conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- i) Efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de las acciones previstas; recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones derivadas de la ejecución de las acciones del programa contempladas en los anexos técnicos.
- j) Cumplir con las metas indicadas para cada acción, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos correspondientes.
- k) Proporcionar a Dirección Local Nayarit dentro de los primeros cinco días de cada mes la información correspondiente a los avances de las acciones y ejercicio de los recursos materia del presente instrumento, para que se incorporen en el SISBA, así como proporcionar la documentación e información adicional que se le requiera para el debido seguimiento del programa.
- l) Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos federales que no se hayan aplicado a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2021 no se hayan ejercido.
- m) Presentar a Dirección Local Nayarit a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2021, el cierre del ejercicio de las operaciones realizadas, los recursos ejercidos conforme a lo reportado como ejercido en el sistema financiero de la "CONAGUA", las metas alcanzadas, en su caso los comprobantes de reintegro de los recursos federales no ejercidos y productos financieros por reintegro extemporáneo de dichos recursos. Este documento deberá ser conciliado y firmado por las autoridades responsables del PROAGUA en el Gobierno Estatal y en el Dirección Local Nayarit, dicha información será la fuente para la integración del informe de cuenta pública anual.
- n) Remitir a la Contraloría General del Gobierno del Estado, copia del presente anexo de ejecución con sus respectivos anexos técnicos en cuanto se concluya el proceso de su suscripción.
- o) Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los órdenes de gobierno facultados.
- p) Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, así como dar seguimiento y solventar las observaciones y recomendaciones planteadas por los órganos fiscalizadores competentes.
- q) Difundir periódicamente entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, la información relativa al programa y proyectos

aprobados para el año que corresponda, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

- r) Difundir en su página electrónica los Anexos de Ejecución y Técnicos que se formalicen.
- s) Publicar anualmente, en uno de los diarios de mayor circulación y en la Gaceta Oficial, la relación de beneficiarios del programa.
- t) Cumplir con los demás compromisos que a su cargo se establezcan en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**, así como en la normatividad federal aplicable.

VII. MODIFICACIONES.

Se podrán suscribir Anexos modificatorios con la finalidad de adicionar acciones a las previamente establecidas, las cuales se detallarán en los Anexos Técnicos en función de la disponibilidad presupuestal, los avances físicos y financieros, y siguiendo todo el procedimiento de formalización.

Asimismo se podrán suscribir Anexos modificatorios para llevar a cabo la reasignación de recursos, con base en lo establecido en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**.

VIII. VIGILANCIA E INTERPRETACIÓN.

1. Ambas partes convienen en destinar el dos al millar del monto total de los recursos aportados y especificados en los anexos técnicos, a favor de la Secretaría de la Contraloría General, para que éste realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, quien los ejercerá conforme a los lineamientos que determine la Secretaría de la Función Pública. La ministración de dichos recursos se realizará proporcionalmente, conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos; es decir, que del total de recursos que se aporten, se restará el dos al millar para este concepto y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los Anexos Técnicos correspondientes, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para tal efecto. Para el caso de obras públicas ejecutadas por contrato aplicará lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
2. Ambas partes acuerdan que La Comisión de Regulación y Seguimiento (**CORESE**) será la instancia en la que se realizará la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, dará seguimiento a las acciones del presente instrumento, y en su caso, determinar el ajuste en la operación; dicha Comisión está integrada por un presidente que es el representante del "**ESTADO**", el cual tiene voto de calidad, un secretario ejecutivo que es el **Director Local Nayarit**; como vocales paritariamente los responsables del programa; como invitados permanentes las dependencias del gobierno del estado involucradas en la formalización, ejecución, seguimiento y control de los anexos y los municipios y organismos operadores involucrados en el programa.
3. Ambas partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "**ESTADO**" en términos del presente instrumento.
4. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la "**CONAGUA**" y el "**ESTADO**" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido seguimiento y cumplimiento a los compromisos asumidos.



5. Ambas partes convienen en suspender las aportaciones de recursos especificadas en el presente instrumento cuando se presenten condiciones económicas extraordinarias e imprevisibles o por causas de fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenas a la voluntad de los otorgantes.
6. En caso de duda sobre la interpretación de este anexo de ejecución respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté a lo previsto en el convenio de coordinación marco y en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

IX. TRANSPARENCIA.

1. La información relativa al ejercicio de los recursos en los proyectos financiados, sus avances físico-financieros y sus metas deberá estar a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica. (
2. La relación de los proyectos seleccionados, así el presente Anexos de Ejecución y sus Anexos Técnicos se darán a conocer en los Consejos de Cuenca y se difundirán en los siguientes medios:
 - Página web de la CONAGUA:
<https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>
 - Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia:
<https://www.gob.mx/sesna/documentos/sistema-de-portales-de-obligaciones-de-transparencia-sipot>
3. Toda la papelería y documentación oficial de difusión, así como la publicidad y promoción de los apoyos de la "CONAGUA" y de los ejecutores, deberán incluir visible y/o audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
4. Se debe publicar la información de los apoyos otorgados a los beneficiarios y los padrones de la población atendida conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se enviarán a los Consejos de Cuenca para su conocimiento.
5. La información relativa al programa y proyectos aprobados para el año que corresponda será difundida periódicamente por "EL ESTADO" entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
6. Se debe publicar anualmente, por "EL ESTADO", en uno de los diarios de mayor circulación de la Entidad Federativa y en la Gaceta Oficial, la relación de localidades con la población atendida por el PROAGUA.
7. Se deberán atender las medidas para la comprobación y transparencia en los términos de las disposiciones aplicables, sin que ello implique limitaciones o restricciones a la administración y erogación de los recursos entregados a las instancias ejecutoras, para tal efecto el ejecutor:
 - Deberá cancelar la documentación comprobatoria del gasto a más tardar de forma trimestral con un sello que contenga la leyenda:
OPERADO y el año fiscal de que se trate.
NOMBRE DEL PROGRAMA _____
NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO _____.

X. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Los recursos que la Federación otorga a través del PROAGUA podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes. De conformidad con la Ley General de Archivos, se deberá conservar la documentación exhibida y validada para su consulta.

XI. VIGENCIA.

La vigencia del presente anexo de ejecución iniciará el día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Las acciones que se encuentren en proceso de ejecución al vencimiento de la vigencia del presente anexo y de los anexos técnicos formalizados, continuarán dicho proceso hasta su conclusión, debiendo atender para el efecto las disposiciones de **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**.

XII. IMAGEN Y PROMOCIÓN DE LAS OBRAS.

Para la difusión de la imagen y promoción de las acciones y obras que se construyan dentro del Programa se deberán tomar en consideración los lineamientos que al respecto emita la Secretaría de la Función Pública para el establecimiento de las especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realicen los gobiernos estatales, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuestos de Egresos de la Federación.

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para el Programa, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá realizarse en apego a lo establecido en el art. 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

XIII. RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.

Los recursos Federales no devengados al 31 de diciembre de 2021 deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. En caso de extemporaneidad en el reintegro se deberán cubrir las cargas financieras. Asimismo, deberán reintegrarse los intereses generados por los recursos federales depositados en las cuentas bancarias establecidas para el programa.

Leído que fue por las partes que en el presente anexo de ejecución intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en seis ejemplares en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



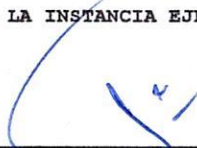
DIRECTOR LOCAL NAYARIT
ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SÓLIS

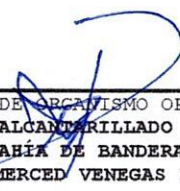
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA


SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO



POR LA INSTANCIA EJECUTORA


PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS
Q.F.B. JOSÉ ISABEL AGUIRRE AGUIRRE


DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
BAHÍA DE BANDERA
ING. MERCED VENEGAS PARRA


ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
ING. OSCAR FERNANDO ORTÍZ VILLANUEVA


SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS

8



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021

ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

RESUMEN GENERAL

Formato FI-PROAGUA- 03

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Componente Agua potable	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Obra nueva	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Obra Mejorada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	14,831,278.00	12,467,672.00	0.00	0.00	0.00	27,298,950.00	27,298,950.00	0.00	0.00	27,298,950.00
Obra nueva	9,108,780.00	4,883,925.00	0.00	0.00	0.00	13,992,705.00	13,992,705.00	0.00	0.00	13,992,705.00
Obra Mejorada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada	5,722,498.00	7,583,747.00	0.00	0.00	0.00	13,306,245.00	13,306,245.00	0.00	0.00	13,306,245.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra nueva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Mejorada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Atención social y participación comunitaria	58,124.00	49,069.00	0.00	0.00	0.00	107,193.00	107,193.00	0.00	0.00	107,193.00
Contrato										
Administración	58,124.00	49,069.00	0.00	0.00	0.00	107,193.00	107,193.00	0.00	0.00	107,193.00

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

RESUMEN GENERAL

Formato FI-PROAGUA- 03

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Contraloría social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de Eficiencia / Desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores	26,483.00	26,483.00	0.00	0.00	0.00	52,966.00	52,966.00	0.00	0.00	52,966.00
Supervisión Técnica	348,751.00	294,424.00	0.00	0.00	0.00	643,175.00	643,175.00	0.00	0.00	643,175.00
Contrato										
Administración	348,751.00	294,424.00	0.00	0.00	0.00	643,175.00	643,175.00	0.00	0.00	643,175.00
TOTAL	15,764,636.00	13,337,648.00	0.00	0.00	0.00	29,102,284.00	29,102,284.00	0.00	0.00	29,102,284.00

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO ORTÍZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) **Y LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N)** CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES _ EN LOCALIDADES URBANAS

Formato FI-PROAGUA - 05

1 DE 3

7



		PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021 ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021 ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021																											
Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento En Localidades URBANAS LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.																													
ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT																													
DESGLOSE DE ACCIONES _ EN LOCALIDADES URBANAS																													
Hoja (1) de (1)																													
Formato FI-PROAGUA - 05																													
4	OBRA REHABILITADA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPU) / CEA-970215 BSA	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CD. DE LA SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 1581.12 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (CLORURO DE VINILO) PVC DE 254mm (10") 13 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE BILETA PARED DE ESTRUCTURA ANULARMENTE Y CODO DE 45° DE PVC ALCANTARILLADO Y PLUVIAL COPLI INTEGRAL TIPO ANDEZ DE 160 mm (6") PARA TUBO DE 200 mm (8"). RED DE CONEXIÓN A CARGAMENTO EXISTENTE DE 226.62 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA (CLORURO DE VINILO) PVC DE 12" Y 26 POZOS DE VISTA.	2801/2021	1			(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	1.81							1,395,178.00	2,092,766.00				3,487,944.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de vista	Pozo	26	P4	332963	0	1500	776	0	0	198,197.00	297,296.00			495,493.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	13								50,209.00	75,313.00			125,522.00	40.0%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																													
																							1,643,584.00	2,465,375.00	0.00	0.00	0.00	4,108,959.00	40.0%
5	OBRA REHABILITADA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPU) / CEA-970215 BSA	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RIO BUCHATE ENTRE LIBRAMIENTO Y JUAN DE LA BARRERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / RED DE ATARJEAS INSTALADO 475.12 ML. DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 10" DE CLORURO DE VINILO EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS SE INSTALARÁN 99 BILETAS DE PVC DE 6" X 45°. SE INSTALARÁN 495.00 ML. TUBERÍA DE 6" DE PVC DE ALCANTARILLADO SANITARIO CLORURO DE VINILO. SE CONSTRUIRÁN 99 REGISTROS DE ALBAÑIL DE 0.60 X 1.50M MEDICIÓN DE INTERIOR A BASE DE ATADOQUE RIO RECCOCHO Y 5 POZOS DE VISTA.	2901/2021	1			(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	0.48								450,431.00	675,647.00			1,126,078.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de vista	Pozo	5	P4	332963	0	396	205	0	0	25,836.00	38,755.00			64,591.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	99								346,648.00	519,972.00			866,620.00	40.0%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																													
																							822,915.00	1,234,374.00	0.00	0.00	0.00	2,057,289.00	40.0%
6	OBRA REHABILITADA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPU) / CEA-970215 BSA	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 390.07 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (CLORURO DE VINILO) PVC DE 160 mm (6"). PARED ESTRUCTURADA ANULARMENTE. 28 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE BILETA DE PARED ESTRUCTURADA ANULARMENTE Y CODO DE 45° DE PVC ALCANTARILLADO PVC NOVAFORT. CON COPLI INTEGRAL TIPO ANDEZ DE 160 mm (6") PARA TUBO DE 200mm (8") Y 17 POZOS DE VISTA.	2801/2021	1			(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	0.39								248,750.00	373,125.00			621,875.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de vista	Pozo	17	P4	332963	0	112	58	0	0	105,211.00	157,817.00			263,028.00	40.0%
													(A 1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	28								95,322.00	142,982.00			238,304.00	40.0%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																													
																							449,283.00	673,924.00	0.00	0.00	0.00	1,123,207.00	40.0%
SUBTOTAL COMPONENTE ALCANTARILLADO														655.00	7,756.00	4,339.00	22.00	0.00	8,596,806.00	8,815,508.00	0.00	0.00	0.00	17,412,314.00					

En Localidades URBANAS

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) **Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS** MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Hoja () de ()

Formate FI-PROAGUA - 05

[illegible]

NOTAS

El presente formato se llenará por la instancia ejecutora

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021

* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

DERECHOS HUMANOS	DH
COMPROMISO INTERNACIONAL	CI
PROYECTOS PRIORITARIOS	PP

**** PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:**

P1	DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
P2	PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
P3	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
P4	PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
P5	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec; 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

SUBTOTAL	9,096,606.00	9,315,508.00	0.00	0.00	0.00	18,412,114.00
SUPERVISIÓN TÉCNICA	206,319.00	211,572.00	0.00	0.00	0.00	417,891.00
TOTAL	9,302,925.00	9,527,080.00	0.00	0.00	0.00	18,830,005.00

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SÓLIS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

En Localidades RURALES

DESGLOSE DE ACCIONES _ EN LOCALIDADES RURALES

Formato FI-PROAGUA - 04

SUBTOTAL COMPONENTE ALCANTARILLADO	1,069.00	0.00	534.00	46.00	0.00	6,234,672.00	3,652,164.00	0.00	0.00	0.00	9,886,836.00
------------------------------------	----------	------	--------	-------	------	--------------	--------------	------	------	------	--------------

En Localidades RURALES.

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADORI(E)S Y/O LOS **COMITÉS COMUNITARIOS** MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021. EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES _ EN LOCALIDADES RURALES

Hoja () de ()

Formato FI-PROAGUA - 04

SUBTOTAL	6,234,672.00	3,652,164.00	0.00	0.00	0.00	8,886.83
SUPERVISIÓN TÉCNICA	142,432.00	82,852.00	0.00	0.00	0.00	225.26
TOTAL	6,377,104.00	3,735,016.00	0.00	0.00	0.00	10,112.12

*** ESTRATEGIAS IMPACTADAS:**

DERECHOS HUMANOS	DH
COMPROMISO INTERNACIONAL	CI
PROYECTOS PRIORITARIOS	PP

**** PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:**

P1	DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
P2	PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
P3	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
P4	PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
P5	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último sólo corresponde a Accones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec: 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

 L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
 SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO CRUZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

ING. RAÚL MONTERO MATAÑOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO



MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021

ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 06

COMPONENTE/SUBCOM PONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORI A	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONE S	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Agua potable/ Obra Nueva																	
																	0.00
Subtotal 1											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Mejorada																	
																	0.00
																	0.00
Subtotal 2											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra Rehabilitada																	
																	0.00
																	0.00
Subtotal 3											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mejoramiento de Eficiencia																	
	1	CURSO DE CAPACITACION A ORGANISMOS OPERADORES "ESCUELA DEL AGUA"	29/03/2021	12/04/2021	13/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	26/04/2021	27/04/2021	03/05/2021	03/05/2021	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
											01/08/2021						
																	0.00
Subtotal 4											500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	

7

**Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 06

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Alcantarillado/ Obra Nueva																	
	2	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3RA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADIA DE ACUTAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT. / 3RA ETAPA DE 5 ETAPAS POSIBLES. SE CONTEMPLAN 1,720.24 M DE TUBERIA DE 16" DE DIAMETRO.	24/03/2021	07/04/2021	08/04/2021	14/04/2021	14/04/2021	21/04/2021	22/04/2021	28/04/2021	28/04/2021	2,117,992.00	907,711.00	0.00	0.00	0.00	3,025,703.00
											25/10/2021						
	3	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ER. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT. / 1ERA ETAPA DE 6 ETAPAS POSIBLES. SE CONTEMPLAN 1,720.24 M DE TUBERIA DE 16" DE DIAMETRO.	30/01/2021	13/02/2021	14/02/2021	20/02/2021	20/02/2021	27/02/2021	28/02/2021	06/03/2021	06/03/2021	2,298,896.00	1,532,597.00	0.00	0.00	0.00	3,831,493.00
											02/09/2021						
	4	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. / 2DA ETAPA DE 8 ETAPAS. EL PROYECTO CONSISTE EN UNA RED DE ATARJEAS Y TUBERIAS DE 16" DE DIAMETRO.	29/03/2021	12/04/2021	13/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	26/04/2021	27/04/2021	03/05/2021	03/05/2021	1,517,784.00	1,011,856.00	0.00	0.00	0.00	2,529,640.00
											31/08/2021						
	5	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MIRAVALLERES, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT. / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EL CUAL COMPRENDE EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA TUBERIA DE 16" DE DIAMETRO.	31/03/2021	14/04/2021	15/04/2021	21/04/2021	21/04/2021	28/04/2021	29/04/2021	05/05/2021	05/05/2021	300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
											03/08/2021						
	6	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ERA ETAPA EN LA COLONIA DEL BEIS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT. / 1RA. DE 5RED DE ATARJEAS INSTALADO 1,473.16 ML DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 16" DE DIAMETRO.	29/03/2021	12/04/2021	13/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	26/04/2021	27/04/2021	03/05/2021	03/05/2021	2,874,108.00	1,231,761.00	0.00	0.00	0.00	4,105,869.00
											19/11/2021						
																	0.00
Subtotal 5												9,108,780.00	4,883,925.00	0.00	0.00	0.00	13,992,705.00
Obra Mejorada																	
																	0.00
																	0.00
Subtotal 6												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 06

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS*	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Obra Rehabilitada																	
	7	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO 1RA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL, DE AHUACATLÁN, NAYARIT. / 1RA ETAPA DE 5' SE COLOCARÁ PARA EL COLECTOR 167 M DE TUBERÍA DE 10" Ø, 405 M DE TUBERÍA DE 15" Ø Y 244 M DE TUBERÍA DE 16" Ø PARA UN TOTAL DE 816 M DE TUBERÍA.	01/04/2021	15/04/2021	16/04/2021	22/04/2021	22/04/2021	29/04/2021	30/04/2021	06/05/2021	06/05/2021	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
											02/11/2021						
	8	REHABILITACIÓN DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN CD. INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. // CONSTRUCCIÓN DE CASETA TIPO II, EQUIPAMIENTO DE CASETA DE CONTROL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR.	01/04/2021	15/04/2021	16/04/2021	22/04/2021	22/04/2021	29/04/2021	30/04/2021	06/05/2021	06/05/2021	806,716.00	1,210,074.00	0.00	0.00	0.00	2,016,790.00
											03/09/2021						
	9	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CD. DE LA SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 1581.12 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (	05/04/2021	19/04/2021	20/04/2021	26/04/2021	26/04/2021	03/05/2021	04/05/2021	10/05/2021	10/05/2021	1,643,584.00	2,465,375.00	0.00	0.00	0.00	4,108,959.00
											06/11/2021						
	10	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RÍO SUCHIATE ENTRE LIBRAMIENTO Y JUAN DE LA BARRERA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / RED DE ATARJEAS INSTALADO 475.12 ML. DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 405 M DE	06/04/2021	20/04/2021	21/04/2021	27/04/2021	27/04/2021	04/05/2021	05/05/2021	11/05/2021	11/05/2021	822,915.00	1,234,374.00	0.00	0.00	0.00	2,057,289.00
											07/11/2021						
	11	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 390.07 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (	30/03/2021	13/04/2021	14/04/2021	20/04/2021	20/04/2021	27/04/2021	28/04/2021	04/05/2021	04/05/2021	449,283.00	673,924.00	0.00	0.00	0.00	1,123,207.00
											01/10/2021						
																	0.00
Subtotal 7												5,722,498.00	7,563,747.00	0.00	0.00	0.00	13,306,245.00

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 06

COMPONENTE/SUBCOM- PONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Mejoramiento de Eficiencia																	
												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal 8												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento																	
Obra Nueva																	
																	0.00
Subtotal 9												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra mejorada																	
																	0.00
Subtotal 10												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra rehabilitada																	
												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal 11												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia/ Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de Ejecutores																	
		PROGRAMACION DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / FORTALECIMIENTO A EJECUTORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25/03/2021	26,483.00	26,483.00	0.00	0.00	0.00	52,966.00
											31/12/2021						
Subtotal 12												26,483.00	26,483.00	0.00	0.00	0.00	52,966.00
Supervisión Técnica																	
		SUPERVISIÓN TÉCNICA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25/03/2021	348,751.00	294,424.00	0.00	0.00	0.00	643,175.00
											31/12/2021						
Subtotal 13												348,751.00	294,424.00	0.00	0.00	0.00	643,175.00

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021

ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

**Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas**

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 06

COMPONENTE/SUBCOM- PONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS									ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS	TOTAL
Atención Social y Participación Comunitaria																	
		TRABAJO SOCIAL / ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORIA SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25/03/2021	58,124.00	49,069.00	0.00	0.00	0.00	107,193.00

* Indicar en el primer renglón la fecha de inicio y en el segundo la de su término.
Las inversiones consignadas en este formato deberán corresponder a la inversión total

Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Urbanas y Rurales

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

INSTANCIA EJECUTORA:

Formato FI-PROAGUA - 08

MODALIDAD DE E.JECUCIÓN		COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	TIPO DE LOCALIDAD Rural / Urbano	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE E.JECUCIÓN (Fecha)		ASIGNACIÓN (Pesos)				
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN									COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIO	TERMINÓ	FEDERAL	ESTADO	TOTAL		
Agua potable																			
		Nuevo																	
		Nuevo																	
		Nuevo																	
		Mejorada																	
		Rehabilitada																	
SUBTOTAL AGUA														0.00		0.00		0.00	
Alcantarillado																			
		Nuevo	COFRADÍA DE ACUTAPILCO	RURAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUTAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT / 3RA ETAPA DE 5 ETAPAS POSIBLES SE CONTEMPLAN 1147.94 M DE RED DE ATARJEAS EN 8"Ø, TAMBIEN SE CUENTA CON 38 POZOS DE CISTA Y 92 DESCARGAS DOMICILIARIAS / SISTEMA DE ATARJEAS, RED DE ATARJEAS, POZOS DE VISITA, DESCARGAS DOMICILIARIA	TRABAJO SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ	1		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO (OROMAPAS)		25/03/2021	31/12/2021	8,471.00	3,631.00	12,102.00		
		Nuevo	VILLA MORELOS	RURAL	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ER ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1ERA ETAPA DE 6 ETAPAS POSIBLES SE CONTEMPLAN 1,720.24 M DE TUBERIA DE 8" Ø LA LINEAS SERAN DE PVC DE DOBLE CAPA, TAMBIEN SE CONTEMPLAN 25 POZOS DE VISITAS Y 112 DESCARGAS SANITARIAS	TRABAJO SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	9,196.00	6,130.00	15,326.00		
		Nuevo	EL AHUACATE	RURAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT / 2DA ETAPA DE 8 ETAPAS EL PROYECTO CONSISTE EN UNA RED DE ATARJEAS NUEVA DE 845.66 MTS DE 8" DE DIAMETRO, TAMBIÉN 49 DESCARGAS DOMICILIARIAS PARA EL DESALOJO DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE DEMANDA LA POBLACIÓN Y 25 POZOS DE VISITA	TRABAJO SOCIAL	ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPEC (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	6,071.00	4,047.00	10,118.00		
		Nuevo	ROSAMORADA	URBANO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ERA ETAPA EN LA COLONIA DEL BEIS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT FRA DE 5/RED DE ATARJEAS INSTALADO 1,473.16 ML DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 10" Ø DE CLORURO DE VINILO, EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS, SE INSTALARAN 133 SILLETAS DE PVC DE 6" X 45, SE INTALARAN 665.00 ML TUBERIA 6" Ø DE PVC DE ALCANTARILLADO SANITARIO CLORURO DE VINILO, SE CONSTRUIRAN 133 REGISTROS DE ALBAÑAL DE 0.60 X 1.00M MEDIDA INTERIORES A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACION	1		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ROSAMORADA (OROMAPAS)		25/03/2021	31/12/2021	11,496.00	4,927.00	16,423.00		

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 202.
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Urbanas y Rurales

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

INSTANCIA EJECUTORA: _____

Formato FI-PROAGUA - 08

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	TIPO DE LOCALIDAD Rural / Urbano	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCIÓN (Fecha)		ASIGNACIÓN (Pesos)		
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN									COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTADO	TOTAL
		Mejorado															
		Rehabilitado	AHUACATLÁN	URBANO	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO 1RA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, NAYARIT. / 1RA ETAPA DE 5/ SE COLOCARÁ PARA EL COLECTOR 107 M DE TUBERÍA DE 10" Ø, 405 M DE TUBERÍA DE 15" Ø Y 244 M DE TUBERÍA DE 18" Ø PARA UN TOTAL DE 816 M DE COLECTOR, SE CONSTRUIRÁN 244 M DE RED DE ATARJEAS EN TUBERÍA DE 8" Ø, SE COLOCARÁN 14 POZOS DE VISITA Y 120 DESCARGAS DOMICILIARIAS.	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1		ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AHUACATLÁN (OOPAA)		25/03/2021	31/12/2021	8,000.00	8,000.00	16,000.00
		Rehabilitado	TEPIC	URBANO	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN CD INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / CONSTRUCCIÓN DE CASITA TIPO II, EQUIPAMIENTO DE CASITA DE CONTROL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR SECO DE 5 KVA Y EQUIPAMIENTO DE BOMBEO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA PARA AGUA RESIDUAL CON CAPACIDAD DE APORTAR 20LTS POR SEGUNDO Y UNA CARGA DINÁMICA DE 18M.	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	3,227.00	4,840.00	8,067.00
		Rehabilitado	TEPIC	URBANO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CD DE LA SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 1581.12 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (CLORURO DE VINILO) PVC DE 254mm (10"), 13 DESCARGAS SANITARIAS A BASE DE SILLETA PARED DE ESTRUCTURA ANULARMENTE Y CODO DE 45° DE PVC ALCANTARILLADO Y PLUVIAL, COPILE INTEGRAL TIPO ANGER DE 180 mm (6") PARA TUBO DE 203 mm (10"). RED DE CONEXIÓN A CÁRCAMO EXISTENTE DE 230.62 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA (CLORURO DE VINILO) PVC DE 12" Y 26 POZOS DE VISITA.	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	6,574.00	9,862.00	16,436.00
		Rehabilitado	TEPIC	URBANO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RÍO SUCHIATE ENTRE LIBRAMIENTO Y JUAN DE LA BARRERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / RED DE ATARJEAS INSTALADO 475.12 ML DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 10" DE CLORURO DE VINILO EN LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS SE INSTALARÁN 99 SILLETAS DE PVC DE 6" X 45, SE INSTALARÁN 495.00 ML TUBERÍA DE 6" DE PVC DE ALCANTARILLADO SANITARIO CLORURO DE VINILO, SE CONSTRUIRÁN 99 REGISTROS DE ALBAÑIL DE 0.60 X 150M MEDIDA DE INTERIOR A BASE DE ATABIQUE ROJO RECOCIDO Y 5 POZOS DE VISITA.	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	3,292.00	4,937.00	8,229.00
		Rehabilitado	TEPIC	URBANO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA INSURGENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT. / SE REALIZARÁ LA RED DE ATARJEAS DE 390.07 METROS DE LONGITUD CON TUBERÍA DE POLI (CLORURO DE VINILO) PVC DE 114mm (4.5"), DE PARED ESTRUCTURADA ANULARMENTE Y CODO DE 45° DE PVC ALCANTARILLADO, PVC NOVAFORT, CON COPILE INTEGRAL TIPO ANGER DE 150 MM (6") PARA TUBO DE 200MM (8") Y 17 POZOS DE VISITA.	TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	1		SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC (SIAPA)		25/03/2021	31/12/2021	1,797.00	2,695.00	4,492.00
		Rehabilitado															

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Urbanas y Rurales

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

INSTANCIA EJECUTORA:

Formato FI-PROAGUA - 08

MODALIDAD DE EJECUCIÓN		COMPONENTE / SUBCOMPONENTE	NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	TIPO DE LOCALIDAD Rural / Urbano	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	INSTANCIA RESPONSABLE DE OPERAR LA INFRAESTRUCTURA			PERIODO DE EJECUCIÓN (Fecha)		ASIGNACIÓN (Pesos)					
CONTRATO	ADMINISTRACIÓN									COMUNIDAD	DEPENDENCIA DE GOBIERNO	FAMILIA	INICIÓ	TERMINÓ	FEDERAL	ESTADO	TOTAL			
SUBTOTAL ALCANTARILLADO																				
Saneamiento																				
		Nuevo																		
		Mejorado																		
		Rehabilitado																		
SUBTOTAL SANEAMIENTO																				

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021

Los montos se anotarán en pesos con decimales.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

LA SÍRGA DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ ARTEAGA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Formato FI-PROAGUA - 07

MUNICIPIOS	LOCALIDADES	TIPO DE LOCALIDAD Rural / Urbano	PERIODO DE EJECUCIÓN		ASIGNACIÓN (PESOS)		
			INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
			25/03/21	31/12/21	0.00	0.00	0.00
SANTA MARÍA DEL ORO	COFRADIA DE ACUITAPILCO	RURAL					
COMPOSTELA	VILLA MORELOS	RURAL					
TEPIC	EL AHUACATE	RURAL					






PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento

En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Formato FI-PROAGUA - 07

MUNICIPIOS	LOCALIDADES	TIPO DE LOCALIDAD Rural / Urbano	PERIODO DE EJECUCIÓN		ASIGNACIÓN (PESOS)		
			INICIO	TERMINO	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
			25/03/21	31/12/21	0.00	0.00	0.00
ROSAMORADA	ROSAMORADA	URBANA					
AHUACATLÁN	AHUACATLÁN	URBANA					
TEPIC	TEPIC	URBANA					
TEPIC	TEPIC	URBANA					
TEPIC	TEPIC	URBANA					
TEPIC	TEPIC	URBANA					
TOTAL					0.00	0.00	0.00

Nota:

El presente formato solo aplica sólo para acciones de Construcción de obras de agua potable y alcantarillado.
No considerar acciones para mejoramiento de eficiencia.

Los montos se anotarán en pesos **con decimales**.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

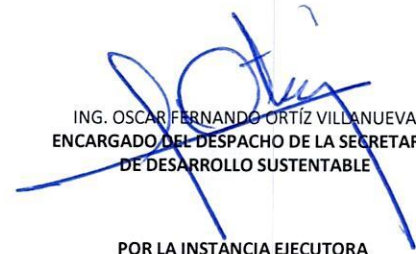
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA



L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL



ING. OSCAR FERNANDO ORTÍZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones en Beneficio de Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA / FORTALECIMIENTO A EJECUTORES

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

COMPONENTE DEL PROAGUA ¹: AGUA POTABLE

SUBCOMPONENTE: MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA

Formato FI-PROAGUA - 09

CLAVE DE LA ACCIÓN	SUBACCIÓN/ DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	ÁMBITO DE ATENCIÓN Rural / Urbano	DENOMINACIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTORA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INVERSIÓN			% FED. APLICADO
							INICIO	TERMINO	(PESOS)			
									FEDERAL	ESTADO	TOTAL	
ACCIÓN 3:EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN	EQUIPOS DE COMPUTO/IMPRESORA DE TINTA CONTINUA MULTIFUNCIONAL CON WIFI	RURAL	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMPARACIÓN DE PRECIOS	EQUIPO	1	25/03/2021	31/12/2021	0.00	12,500.00	12,500.00	-
ACCIÓN 2:CAPCITACIÓN	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUCIÓN Y DIDÁCTICO (100 MANUALES DE ADMINISTRACIÓN)	URBANO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMPARACIÓN DE PRECIOS	PAQUETE	1	25/03/2021	31/12/2021	13,125.00	6,875.00	20,000.00	65.6%
ACCIÓN 2: CAPACITACIÓN	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUCIÓN Y DIDÁCTICO (100 MANUALES DE OPERACIÓN)	RURAL	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMPARACIÓN DE PRECIOS	PAQUETE	1	25/03/2021	31/12/2021	13,358.00	7,108.00	20,466.00	65.3%
												-
TOTAL									26,483.00	26,483.00	52,966.00	50%

¹ Indicar en nombre del Componente del PROAGUA donde se asigna el mayor monto de inversión.
Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ING. OSCAR FERNANDO ORTÍZ VILLANUEVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01/ 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento
En Localidades Rurales y Urbanas

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O **LOS COMITÉS COMUNITARIOS** MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA:

Formato FI-PROAGUA - 10

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	1 / 1
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	1 / 1
Comités comunitarios constituidos en localidades urbanas y rurales.	Comités comunitarios constituidos en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	3 / 3
	Mujeres que integran los comités comunitarios de localidades rurales / Total de integrantes de los comités a constituir en localidades rurales.	6 / 21
	Comités comunitarios constituidos en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	0 / 5
	Mujeres que integran los comités comunitarios de localidades urbanas / Total de integrantes de los comités a constituir en localidades urbanas.	0 / 0
Capacitación implementada para comités y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender .	3 / 3
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	5 / 5
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	3 / 3
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	2 / 9

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
 SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE
 Y ALCANTARILLADO

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18 . 01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2021

Acciones de Desinfección de Agua

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

RESUMEN GENERAL

FORMATO FI - PROAGUA - 11

Acción / Clave Acción	Meta	Unidad de Medida	Inversión Federal	Inversión Estatal	SUMA
Equipamiento					
1 Instalación (EQ ₁ y EQ ₂)					
2 Reposición (EQ ₃ y EQ ₄)	37	Equipo	\$ 299,700.00	\$ 299,700.00	\$ 599,400.00
3 Rehabilitación (EQ ₅)		Equipo			\$ -
4 Rústico (EQ ₆)	9	Dispositivo	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 72,000.00
5 Rústicos (EQ _{7A}) ^α	58	Dispositivo/Sistema	\$ 81,200.00	\$ 81,200.00	\$ 162,400.00
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO			\$ 416,900.00	\$ 416,900.00	\$ 833,800.00
Adquisición de:					
6 Gas Cloro (AGC)		Kilogramo			
7 Hipoclorito de calcio (AHC)	405	Kilogramo	\$ 21,262.50	\$ 21,262.50	\$ 42,525.00
8 Hipoclorito de sodio (AHS)		Kilogramo			
9 Equipo para muestreo colorimétrico o digital (AEC)		Estuche			
10 Pastillas DPD para muestreos de cloro libre residual (ADP)		Pastillas			
11 Plata coloidal (AAG)		Frasco			
12 Adquisición de refacciones para la rehabilitación de hipocloradores (ARE)		kit			
13 Otros reactivos desinfectantes (ARD)		Pieza			\$ -
SUBTOTAL ADQUISICIONES			\$ 21,262.50	\$ 21,262.50	\$ 42,525.00
Muestreos:					
14 Cloro libre residual (MCL)		Muestra			
15 Bacteriológico (MBL)		Muestra			
SUBTOTAL MUESTREOS			\$ -	\$ -	\$ -
Protección de:					
16 Protección de fuente de abastecimiento (PFA)		Obra			
17 Instalación de caseta de desinfección (PCD)		Obra			
SUBTOTAL PROTECCIÓN			\$ -	\$ -	\$ -
18 Operativos de saneamiento básico (OSB)	3	Evento	\$ 11,813.87	\$ 11,813.87	\$ 23,627.74
Capacitación y adiestramiento en:					
19 Desinfección de agua (CAO)		Personas			\$ -
20 Plan de Seguridad del Agua (PSA)		Personas			\$ -
SUBTOTAL DE LAS ACCIONES			\$ 449,976.37	\$ 449,976.37	\$ 899,952.74
0.2% Órgano Estatal de Control (OEC) ^β			\$ 23.63	\$ 23.63	\$ 47.26
TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 900,000.00

α. Anotar la unidad de medida en función del tipo de dispositivo o desagregarlos según la Normatividad aplicable para las acciones de Agua Limpia.

β. El porcentaje del OEC aplica para inversión federal y estatal.

Las celdas con fórmulas establecidas no deben ser alteradas.

Deberán firmar las personas que suscribieron el Anexo de Ejecución y las autoridades de Salud participantes (R.O. Numeral 2.8.2)

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
 DIRECTOR LOCAL NAYARIT

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ING. RAUL MONTERO MATAMOROS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA

LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
 SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18. 01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2021

Acciones de Desinfección de Agua

Hoja (2) de (3)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES DESINFECCIÓN DE AGUA

FORMATO FI - PROAGUA - 12

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CLAVE ID (9 DÍGITOS)	Estado	Municipio	Localidad	Población Total (Hab.)	Grado de marginación (GM)	Componente	Subcomponente	Acción	Clave acción	Unidad	Meta	Población a beneficiar (Hab.)	Población mujeres (Hab.)	Población indígena (Hab.)	Caudal de agua producida (l/s)	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monto Federal (\$)	Monto Estatal (\$)	Monto Total (\$)
180010021	Nayarit	Acaponeta	El Centenario	578	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	578	349	129	0.63	0.63	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180010007	Nayarit	Acaponeta	Amado Nervo	101	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	101	45	2	0.23	0.23	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180010105	Nayarit	Acaponeta	Valle de la Urraca (el Cabildo)	190	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	190	94	3	0.33	0.33	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180020010	Nayarit	Ahuacatlán	La Cienega	201	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	201	8/D	0	0.35	0.35	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180020019	Nayarit	Ahuacatlán	Las Guarnas	100	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	100	5/D	0	0.17	0.17	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180030046	Nayarit	Amatlán de Cañas	Fie de la Cuesta	93	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	93	45	0	0.16	0.16	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180200037	Nayarit	Bahía de Banderas	El Guasmuchil	328	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	328	191	14	0.57	0.57	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180200035	Nayarit	Bahía de Banderas	Fortuna de Vallejo (La Gloria)	175	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	175	81	0	0.30	0.30	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180040191	Nayarit	Compostela	Zacualpan	4468	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	4,468	2,424	43	7.76	7.76	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180040128	Nayarit	Compostela	La Peña de Jaltemba (Pozo las Flores)	7062	Bajo	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	7,062	4,549	330	12.26	12.26	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180050047	Nayarit	Huajicori	Guasmuchil	271	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	271	136	34	0.47	0.47	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180060001	Nayarit	Ixtlán del Río	Ixtlán del Río (Pozo los ahogados y Pozo Pantón Nuevo)	21915	Bajo	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	2	21,915	12,086	327	38.05	38.05	16,200.00	16,200.00	16,200.00	32,400.00
180070004	Nayarit	Jala	Los Agujes	947	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	947	567	8	1.64	1.64	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180080017	Nayarit	Xalisco	Xalisco (Pozo 5)	29547	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	29,547	18,339	688	51.30	51.30	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180100031	Nayarit	Rosamorada	San Juan Bautista	1150	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	1,150	643	510	2.00	2.00	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180100038	Nayarit	Rosamorada	Teponahuatlán (Huastla)	599	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	599	315	287	1.04	1.04	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180110001	Nayarit	Ruiz	Ruiz (Pozo Tijuanita)	12639	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	12,639	7,074	921	21.94	21.94	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180110030	Nayarit	Ruiz	El Venado	1299	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	1,299	647	63	2.26	2.26	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180120035	Nayarit	San Blas	La Palma	985	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	985	532	83	1.71	1.71	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180120045	Nayarit	San Blas	Tecuitata	354	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	354	191	89	0.61	0.61	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180130001	Nayarit	San Pedro Lagunillas	San Pedro Lagunillas (Pozo 2)	3641	Bajo	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	3,641	1,911	38	6.32	6.32	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180140003	Nayarit	Santa María del Oro	Real de Acuitapilco (Esteban Baca Calderon)	295	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	295	161	48	0.51	0.51	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180140023	Nayarit	Santa María del Oro	El Hermitaño	287	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	287	151	0	0.50	0.50	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180140032	Nayarit	Santa María del Oro	La Laguna	147	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	147	66	14	0.26	0.26	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180150002	Nayarit	Santiago Ixc.	Acaponetilla	396	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	396	218	0	0.69	0.69	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180150089	Nayarit	Santiago Ixc.	Villa Hidalgo	9433	Bajo	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	9,433	4,956	82	16.38	16.38	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180160006	Nayarit	Tecuala	El Arroyo	917	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	917	416	4	1.59	1.59	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180170001	Nayarit	Tepic	Tepic (Pozo Prieto crispin y pozo Santa Fe)	295,204	Muy Bajo	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	2	295,204	172,155	7,807	512.51	512.51	16,200.00	16,200.00	16,200.00	32,400.00
180170149	Nayarit	Tepic	San Andres	660	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	660	324	80	1.15	1.15	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180170119	Nayarit	Tepic	La Escondida	379	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	379	199	2	0.66	0.66	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180170126	Nayarit	Tepic	El Izote	287	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	287	178	21	0.50	0.50	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180180012	Nayarit	Tuxpan	Falsa Grande	2306	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	2,306	1,175	11	4.00	4.00	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180180085	Nayarit	La Yesca	Huajimic	698	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	698	501	136	1.21	1.21	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180180017	Nayarit	La Yesca	Apozolco	479	Alto	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	479	324	9	0.83	0.83	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
180080005	Nayarit	Xalisco	El Carrizal	163	Medio	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	E03	Equipo	1	163	88	0	0.28	0.28	16,200.00	8,100.00	8,100.00	16,200.00
SUBTOTAL EQ3											37	388,284			691.48		298,700.00	298,700.00	597,400.00	
180030020	Nayarit	Amatlán de cañas	El Copalillo	71	Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	71	23	3	0.12	0.12	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180050109	Nayarit	Huajicori	El Alto	238	Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	238	143	28	0.41	0.41	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180050152	Nayarit	Huajicori	Zonteco	185	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	185	88	39	0.32	0.32	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180070087	Nayarit	Jala	Pueblo Nuevo	135	Medio	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	135	76	0	0.23	0.23	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180180001	Nayarit	La Yesca	La Yesca	580	Medio	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	580	262	4	1.01	1.01	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180180015	Nayarit	La Yesca	Amatlan de Jora	172	Medio	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	172	103	23	0.30	0.30	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180180479	Nayarit	La Yesca	El Carrizal	124	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	124	5/D	124	0.22	0.22	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180090007	Nayarit	El Nayar	Arroyo Cañaberal	247	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	247	121	262	0.43	0.43	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
180090300	Nayarit	El Nayar	Saa Imidro	81	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06	Dispositivo	1	81	58	81	0.14	0.14	8,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
SUBTOTAL EQ6											8	1,833					36,000.00	36,000.00	72,000.00	
180110049	Nayarit	Ruiz	Los Llanitos (Los Rivera)	26	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	8	26	12	0			2,800.00	11,200.00	11,200.00	22,400.00
180110097	Nayarit	Ruiz	La Encinera	26	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	7	26		26			2,800.00	9,800.00	9,800.00	19,600.00
180090408	Nayarit	Del Nayar	Las Utracas	69	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	17	69	31	69			2,800.00	23,800.00	23,800.00	47,600.00
1800911172	Nayarit	Del Nayar	Primer Paso	31	Muy Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	8	31		31			2,800.00	11,200.00	11,200.00	22,400.00
180180119	Nayarit	La Yesca	Mecatlillo	5	Sin Grado	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	2	5		5			2,800.00	2,800.00	2,800.00	5,600.00
180180410	Nayarit	La Yesca	Los Monos	8	Sin Grado	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	2	8					2,800.00	2,800.00	2,800.00	5,600.00
180180564	Nayarit	La Yesca	El Sauz de los Hernandez	11	Sin Grado	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	3	11	3	0			2,800.00	4,200.00	4,200.00	8,400.00
180180649	Nayarit	La Yesca	Las Menas	5	Sin Grado	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	5	16	9				2,800.00	7,000.00	7,000.00	14,000.00
180180688	Nayarit	La Yesca	Cairtonas	6	Sin Grado	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	2	5					2,800.00	2,800.00	2,800.00	5,600.00
180180859	Nayarit	La Yesca	El Platanar de los Hernandez	12	Alto	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	E06A	Dispositivo	4	12	4	0			2,800.00	5,600.00	5,600.00	11,200.00
SUBTOTAL EQ6A											58	209					81,200.00	81,200.00	162,400.00	

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18 - 01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2021

Acciones de Desinfección de Agua

Hoja (1 de 3)

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLASE DE ACCIONES _ DESINFECCIÓN DE AGUA

FORMATO FI - PROAGUA - 12

CLAVE ID (9 Dígitos)	Estado	Municipio	Localidad	Población Total (Hab.)	Grado de marginación (GM)	Componente	Subcomponente	Acción	Clave acción	Unidad	Meta	Población a beneficiar (Hab.)	Población mujeres (Hab.)	Población indígena (Hab.)	Caudal de agua producida (l/s)	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monte Federal (\$)	Monte Estatal (\$)	Monte Total (\$)	
180030020	Nayarit	Amatlán de cañas	El Copalillo	71	Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180050109	Nayarit	Huajicori	El Rito	238	Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180050152	Nayarit	Huajicori	Zonteco	185	Muy Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180070067	Nayarit	Jala	Pueblo Nuevo	135	Medio	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180190001	Nayarit	La Yeca	La Yeca	590	Medio	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180190015	Nayarit	La Yeca	Amatlan de Jora	172	Medio	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180190479	Nayarit	La Yeca	El Carrizal	124	Muy Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180090007	Nayarit	El Nayar	Arroyo Cañaberal	247	Muy Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
180090300	Nayarit	El Nayar	San Isidro	81	Muy Alto	Agua Potable	Mejoramiento de Eficiencia	Materiales y Reactivos	AHC	KG.	45						105	2,362.50	2,362.50	4,725.00	
											SUBTOTAL AHC	405							21,262.50	21,262.50	42,525.00
180040128	Nayarit	Compostela	La Peña de Jaltemba	7,062	Medio	Saneamiento	Mejorado	Trabajo social	OSB	Evento	3	7,062	4,549	330			7875.91	11,813.87	11,813.87	23,627.74	
180040137	Nayarit	Compostela	Platanitos	48	Alto							46	29	0							
180040191	Nayarit	Compostela	Zacualpan	4,468	Medio							4,468	2,424	43							
											SUBTOTAL OSB	3	11,576						11,813.87	11,813.87	23,627.74
											TOTALES	512	411,912						449,976.37	449,976.37	899,952.74

Debe llenarse en su totalidad, sin dejar espacios y sin cambiar la estructura del formato. Deben registrarse los subtotales por tipo de acción y el gran TOTAL.

22	Total de localidades en el Estado ⁴ :	2,588
25	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:	55

23	Total de municipios en el Estado	20
26	Municipios no repetidos programados a beneficiar en el Estado	20

24	Total de habitantes en el Estado:	1,108,860
27	Habitantes de localidades no repetidas programados a beneficiar en el Estado:	400,382

⁴. Indicar la fuente y año de la información:
INEGI 2010 Y CONAPO 2010

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

Deberán firmar las personas que suscribieron el Anexo de Ejecución y en su caso, las autoridades de Salud participantes (R.O. Numeral 2.8.2)

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR LOCAL NAYARIT DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ TELLEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

LIC. JUAN LUIS CRIMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

ING. RAÚL MONTEIRO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18 . 01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2021

Acciones de Desinfección de Agua

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORMATO FI - PROAGUA - 13

INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD	META
1) Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada a través del equipamiento en operación, respecto al caudal producido estatal. ^A	$\frac{\text{Caudal estatal de agua desinfectada}}{\text{Caudal estatal de agua producida}} \times 100$	Porcentaje (%)	99.48
2) Población con abastecimiento de agua desinfectada.	Habitantes de localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado	Habitantes	400,382
3) Localidades con abastecimiento de agua desinfectada.	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:	Localidades	55

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN SEIS EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


 ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
 DIRECTOR LOCAL NAYARIT

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA


 ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
 SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


 ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
 DIRECTOR GENERAL DE LA
 COMISIÓN ESTATAL DE AGUA


 LIC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO
 SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

^A. Partiendo del universo de localidades en todo el estado y considerando las que cuentan con cobertura de agua, por municipio se contabilizan aquellas localidades que carecen de cobertura de desinfección y por lo tanto serán beneficiadas con la instalación de equipamiento; así como aquellas localidades que requieren de Reposición o Rehabilitaciones de equipamiento instalado por lo menos dos años antes; con lo anterior podrá estimarse el caudal estatal de agua producida y el caudal estatal de agua desinfectada y por lo tanto el porcentaje de cobertura de desinfección como meta anual, así como la población que será beneficiada.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones para Desarrollo Integral

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

RESUMEN GENERAL

Formato FI-PROAGUA- 14

TOTAL/COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					TOTAL	EJECUTOR			
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS		ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	TOTAL
Componente Agua potable	5,821,382.00	0.00	0.00	5,821,382.00	0.00	11,642,764.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra nueva										
Obra Mejorada										
Obra Rehabilitada										
Mejoramiento de eficiencia	5,821,382.00			5,821,382.00		11,642,764.00	0.00		0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra nueva										
Obra Mejorada										
Obra Rehabilitada										
Mejoramiento de eficiencia	0.00			0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
TOTAL	5,821,382.00	0.00	0.00	5,821,382.00	0.00	11,642,764.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL.

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

ING. CESAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA.
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

ING. MERCEDES VENEGAS PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

ING. RÁUL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Q.F.B. JOSE ISABEL AGUIRRE AGUIRRE.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones para Desarrollo Integral

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA NAYARIT

Hoja (1) de (1)

Formato FI-PROAGUA - 15

NUM ACCIÓN	SUBCOMPONENTE	INSTANCIA EJECUTORA/RFC	ORGANISMO OPERADOR	LOCALIZACIÓN				NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	HABITANTES A BENEFICIAR			ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO		
				CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN						A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS		SUMA	
														MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO								
COMPONENTE AGUA POTABLE																								
1	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	BAJO	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL	ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS	PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL	ESTUDIO	1	187,632				175,000.00			175,000.00		350,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		175,000.00	0.00	0.00	175,000.00	0.00	350,000.00	50%
2	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	BAJO	ELABORACION DE ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	ESTUDIO Y DIAGNOSTICOS	EFICIENCIA ENERGETICA	PZA	1	187,632				425,000.00			425,000.00		850,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		425,000.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00	850,000.00	50%
3	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	BUCEERIAS	BAJO	SECTORIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE BUCEERIAS	PERDIDAS FISICAS DE AGUA	OPTIMIZACION HIDRAULICA	PZA	1	187,632				1,624,000.00			1,624,000.00		3,248,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		1,624,000.00	0.00	0.00	1,624,000.00	0.00	3,248,000.00	50%
4	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	BAJO	SUMINISTRO DE CAJEROS AUTOMATICO CON GABINETE CENTRAL, MAQUINA DE CAMBIO, COMPUTADORA, MONITOR DE TOUCHSCREEN, IMPRESORA DE RECIBOS, SCANNER CODIGO DE BARRAS Y MANTENIMIENTO	SISTEMA COMERCIAL	PROGRAMAS DE COMPUTO	PZA	3	187,632				424,000.00			424,000.00		848,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		424,000.00	0.00	0.00	424,000.00	0.00	848,000.00	50%
5	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	BAJO	SAN - SUMINISTRO DE UNIDAD DE RESPALDO DE INFORMACION PARA SU ALMACENAMIENTO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVOS EN EL SERVIDOR	SISTEMA COMERCIAL	PROGRAMAS DE COMPUTO	PZA	1	187,632				824,000.00			824,000.00		1,648,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		824,000.00	0.00	0.00	824,000.00	0.00	1,648,000.00	50%
6	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS	BAJO	COMPLEMENTO AL SOFTWARE COMERCIAL DEL MODULO ADMINISTRATIVO AL SISTEMA COMERCIAL PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	SISTEMA COMERCIAL	PROGRAMAS DE COMPUTO	PZA	1	187,632				884,000.00			884,000.00		1,768,000.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		884,000.00	0.00	0.00	884,000.00	0.00	1,768,000.00	50%
7	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	VALLE DE BANDERAS, SAN JOSE DEL VALLE, PORVENIR, SAN VICENTE, BUCEERIAS	BAJO	SISTEMA DE EFICIENTIZACION Y CONTROL DE AGUA EN LOS ENTES EDUCATIVOS CON CONTROL DE TELEMETRIA	PERDIDAS FISICAS DE AGUA	SISTEMATIZACION DE LECTURA DE MACROMEDIDORES EN CAPTACIONES Y SECTORES	PZA	50	87,632				734,792.50			734,792.50		1,469,585.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		734,792.50	0.00	0.00	734,792.50	0.00	1,469,585.00	50%
8	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA		ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT CDM.980122-HND	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	180200001	BAHIA DE BANDERAS	PUNTA DE MITA, HIGUERA BLANCA, LA CRUZ DE HUANCAXTLE Y BUCEERIAS	BAJO	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE TELEMETRIA EN POZOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE	PERDIDAS FISICAS DE AGUA	SISTEMATIZACION DE LECTURA DE MACROMEDIDORES EN CAPTACIONES Y SECTORES	PZA	4	24,590				730,589.50			730,589.50		1,461,179.00	50%
IMPORTE DE LA ACCIÓN																		730,589.50	0.00	0.00	730,589.50	0.00	1,461,179.00	50%

NOTAS Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con decimales.
El presente formato se llenará por la instancia ejecutora

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTROLORÍA GENERAL.

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA,
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

ING. MERCEDES VENEZAS PARRA
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

ING. RÁUL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
Q.F.B. JOSE ISABEL AGUIRRE AGUIRRE,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2021
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18.01 / 2021
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01/ 2021

Acciones para Desarrollo Integral

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

Calendario de Licitaciones Ejercicio Fiscal 2021

Formato FI-PROAGUA - 16

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	FECHAS								ASIGNACIÓN (PESOS)					
			CONVOCATORIA	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS *	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA CTO.	PAGO ANTICIPO	INICIO TÉRMINO*	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	O. OPERADOR	OTROS
Agua potable/Obra Nueva																
Subtotal 1												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Mejorada																
Subtotal 2												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada																
Subtotal 3												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de Eficiencia																
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	1	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL	16/08/2021	30/08/2021	31/08/2021	06/09/2021	06/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	23/09/2021	16/09/2021	175,000.00	0.00	0.00	175,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	2	ELABORACION DE ESTUDIO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	16/08/2021	30/08/2021	31/08/2021	06/09/2021	06/09/2021	13/09/2021	15/09/2021	23/09/2021	16/09/2021	425,000.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	3	SECTORIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS	18/08/2021	01/09/2021	02/09/2021	08/09/2021	08/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	25/09/2021	18/09/2021	1,624,000.00	0.00	0.00	1,624,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	4	SUMINISTRO DE CAJEROS AUTOMATICO CON GABINETE CENTRAL, MAQUINA DE CAMBIO, COMPUTADORA, MONITOR DE TOUCHSCREEN, IMPRESORA DE RECIBOS, SCANNER CODIGO DE BARRAS Y MANTENIMIENTO	18/08/2021	01/09/2021	02/09/2021	08/09/2021	08/09/2021	15/09/2021	17/09/2021	25/09/2021	18/09/2021	424,000.00	0.00	0.00	424,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	5	SAN - SUMINISTRO DE UNIDAD DE RESPALDO DE INFORMACION PARA SU ALMACENAMIENTO DE BASE DE DATOS Y ARCHIVOS EN EL SERVIDOR	20/08/2021	03/09/2021	04/09/2021	10/09/2021	10/09/2021	17/09/2021	19/09/2021	27/09/2021	20/09/2021	824,000.00	0.00	0.00	824,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	6	COMPLEMENTO AL SOFTWARE COMERCIAL DEL MODULO ADMINISTRATIVO AL SISTEMA COMERCIAL PARA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	20/08/2021	03/09/2021	04/09/2021	10/09/2021	10/09/2021	17/09/2021	19/09/2021	27/09/2021	20/09/2021	884,000.00	0.00	0.00	884,000.00	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	7	SISTEMA DE EFICIENTIZACION Y CONTROL DE AGUA EN LOS ENTES EDUCATIVOS CON CONTROL DE TELEMETRIA	23/08/2021	06/09/2021	07/09/2021	13/09/2021	13/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	30/09/2021	23/09/2021	734,792.50	0.00	0.00	734,792.50	0.00
											15/12/2021					
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA	8	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE TELEMETRIA EN POZOS Y TANQUES DE AGUA POTABLE	23/08/2021	06/09/2021	07/09/2021	13/09/2021	13/09/2021	20/09/2021	22/09/2021	30/09/2021	23/09/2021	730,589.50	0.00	0.00	730,589.50	0.00
											15/12/2021					
Subtotal 4												5,821,382.00	0.00	0.00	5,821,382.00	0.00
Alcantarillado/Obra Nueva																
Subtotal 1												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Mejorada																
Subtotal 2												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Rehabilitada																
Subtotal 3												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal 4												0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total												5,821,382.00	0.00	0.00	5,821,382.00	0.00

EL PRESENTE ANEXO TECNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ SÓUS
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LC. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.A. SERGIO DIAZ PONCE MEDRANO.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL.

ING. OSCAR FERNANDO ORTIZ VILLANUEVA.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
 POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. MERCED MENEGAS PARRA
 DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Q.F.B. JOSE ISABEL AGUIRRE AGUIRRE.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.